

**FERREIRA RODRIGUES, Teresa y GARCÍA PÉREZ, Rafael (Coords.): *Portugal e Espanha. Crise e convergencia na União Europeia*. Tribuna, Parede 2011, 342 pp.**

El vigesimoquinto aniversario de la incorporación de España y Portugal a las Comunidades europeas ha dado lugar a diversas publicaciones científicas que, por lo general, han examinado las consecuencias de la adhesión, es decir, los cambios acaecidos en ambos países con relación a ámbitos concretos del proceso integrador. El libro que aquí nos ocupa, resultado de la colaboración entre las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidade Nova de Lisboa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Santiago de Compostela, tiene por finalidad, como en su propia introducción se señala, la de “proporcionar a un público amplio y no necesariamente especializado una síntesis de fácil lectura en la que se presentan las grandes líneas y las tendencias que en sectores considerados estratégicos marcan la historia reciente de ambos pueblos”. Lo cual no significa ni mucho menos, como hemos podido comprobar, que se trate de una obra de divulgación. Por el contrario, recoge una serie de trabajos que, si es cierto que se leen con facilidad, son el resultado de unos conocimientos que solo se adquieren tras una labor profunda de investigación y tienen el nivel científico que corresponde esperar de sus autores.

La obra gira alrededor de seis capítulos dedicados cada uno de ellos a una de las seis siguientes materias: Constantes estructurales: Población y sociedad, En busca de convergencia económica. La UEM, Política exterior peninsular, Políticas europeas, ¿Una Política común de seguridad y defensa? y, finalmente, Portugal y España - Balance de 25 años de integración europea y de internacionalización de las economías. Desafíos para el futuro. En cada uno de esos capítulos, salvo en el último, hay dos contribuciones, una española (escrita en español) y otra portuguesa (escrita en portugués). El libro, finalmente, recoge unas Conclusiones-Post scriptum (escritas en español) en las que, en razón del “creciente y rápido deterioro en las cuentas públicas de España y Portugal” que se ha producido en los últimos meses - cuando los autores ya habían entregado sus trabajos para ser publicados - se analizan los diversos escenarios que pueden abrirse en el inmediato futuro.

Sobre las constantes estructurales en materia de población y sociedad escriben conjuntamente, por parte portuguesa, Teresa Ferreira Rodrigues y Maria João Guardado Moreira. La primera, Profesora de la Universidade Nova de Lisboa y la segunda del Instituto Politécnico de Castelo Branco. El título es “Portugal e a União Europeia: Mudanças sociais e dinâmicas demográficas”. Por parte española, Miguel Requena, Catedrático de Sociología de la UNED, escribe sobre “España en la Unión Europea: Cambios sociales y dinámicas demográficas”. Ambos trabajos señalan los elementos de mayor interés que han caracterizado los años objeto de examen, tales como el envejecimiento de la población o la incorporación de emigrantes extranjeros, y coinciden en poner de relieve la modernización social y el desarrollo económico que han tenido lugar en ambos países.

Por lo que se refiere a la convergencia económica, Antonio Mendonça Pinto, economista que ha ocupado importantes puestos en la administración portuguesa y ha representado a su país ante la OCDE, y Fernando Varela Carid, también economista, que ha trabajado a muy alto nivel tanto en España como fuera de nuestro país, escriben, respectivamente, sobre Portugal y España en la Unión Económica y Monetaria, señalando las grandes transformaciones iniciales que en diferente medida pero en ambos países se produjeron hasta 2007 para dar paso a una desaceleración posterior y a una situación actual en la que las perspectivas resultan bastante alarmantes.

En el capítulo relativo a la política exterior peninsular escribe por parte portuguesa Carlos Gaspar, Director del Instituto Português de Relações Internacionais, y por parte española Rafael García Pérez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago. El primero de ambos, bajo el título de “Portugal, a Espanha e o futuro das relações bilaterais” señala las afinidades políticas que ha habido entre ambos países a lo largo del siglo XX que, sin embargo, no desembocaron en estrategias comunes como consecuencia, fundamentalmente, de su diferente peso demográfico y de su desigual dimensión económica. El trabajo del profesor García Pérez lleva por título “España y Portugal en la UE: de la convivencia a la integración”. En él muestra una completa panorámica de las relaciones hispano-portuguesas a partir de 1986 señalando, ya de entrada, que los últimos veinticinco años pueden considerarse por parte de los países ibéricos como los mejores de su historia común puesto que nunca antes habían tenido una estabilidad política semejante y tampoco habían disfrutado de un crecimiento económico como el que les ha proporcionado la adhesión a la UE. Todo ello ha conducido a un amplio desarrollo de las relaciones bilaterales, sobre todo de carácter político-diplomático y económico, pero también en otros ámbitos como los de carácter social y cultural – libre circulación de trabajadores y profesionales, intercambios de estudiantes, promoción del estudio en España del idioma portugués, creación de instituciones científicas conjuntas, etc. - y el de la cooperación transfronteriza, al que el autor dedica una especial atención.

Dentro del capítulo de las Políticas europeas se encuentran los trabajos del profesor António Goucha Soares, de la Universidade Técnica de Lisboa, sobre “A política europeia de Portugal” y de las profesoras Esther Barbé, Catedrática de Derecho internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona, y de Laia Mestres, investigadora del CIDOB, sobre “España como grande de la Unión: Agenda y alianzas de la política europea de España”. En el primero de ambos trabajos se examina la política europea de Portugal a través, fundamentalmente, de las tres Presidencias que ejerció, en 1997, 2000 y 2007, en las que quedaron reflejadas sus preferencias particulares. En el segundo, sus autoras, partiendo de la base del europeísmo que siempre ha mostrado mayoritariamente la población española, analizan la evolución de la política europea de los distintos gobiernos, la cual, en general, ha respondido al deseo de introducir a España en el grupo de los “grandes” de la Unión Europea, junto con Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, y en particular a situar a España en este nivel tanto en lo relativo al voto en el Consejo como al número de escaños en el Parlamento Europeo. A alcanzar ese objetivo contribuyó sin duda la propia Unión Europea puesto que sus Fondos estructurales lograron colocar a España en

un momento dado entre las diez mayores potencias económicas mundiales. Por otro lado, nuestro país ha logrado defender sus prioridades políticas mediante el acercamiento unas veces al eje franco-alemán y otras al Reino Unido y, al mismo tiempo, la actitud española ha sido decisiva en el desarrollo de la ciudadanía europea, la política exterior y de seguridad común o la lucha contra el terrorismo.

Sobre la Política Común de Seguridad y Defensa escriben sendos artículos Nuno Severiano Teixeira, Profesor de la Universidade Nova de Lisboa, y Rafael Calduch Cervera, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. El primero de ellos, bajo el título de “A política de defesa entre atlantismo e europeísmo: Portugal, a NATO e a União Europeia”, analiza la postura conciliadora de Portugal, Estado miembro de la OTAN desde su creación en 1949, ante la propuesta francesa de crear un sistema defensivo exclusivamente europeo al margen de los Estados Unidos. El segundo, titulado “Política española de seguridad y defensa”, pone de relieve cómo la PESC/PCSD ha exigido la modernización de la política de defensa española mediante, por un lado, el aumento de la dotación presupuestaria y, por otro, la mejora de la industria defensiva, muy escasa y vulnerable a pesar de que su apreciable nivel tecnológico. Al mismo tiempo, ha servido de revulsivo para lograr la modernización de nuestras fuerzas armadas que hoy se caracterizan por su alta cualificación profesional, su experiencia en operaciones internacionales y la disposición de un equipamiento reducido pero tecnológicamente avanzado, sin bien todavía el presupuesto sigue siendo escaso y la doctrina estratégica específicamente española sigue sin estar totalmente perfilada.

Finalmente, el último capítulo de la obra es un balance de los veinticinco años que han pasado desde el ingreso en la Unión de España y Portugal. Se encarga de llevarlo a cabo un economista portugués, José Manuel Félix Ribeiro, Asesor principal del Ministerio do Ambiente e Ordenamento do Território. Su trabajo se desarrolla en clave económica y monetaria y tras analizar las fases por las que han pasado las economías de ambos países a lo largo del periodo contemplado – una evolución paralela pero con dimensión asimétrica – realiza una prospección de futuro en función de cómo se gestionen las crisis por las que atraviesa la Zona Euro.

Digamos para terminar que el libro, en su conjunto, ofrece al lector la más completa panorámica que hasta ahora hemos encontrado de la evolución de los más importantes sectores de la vida de ambos países desde su ingreso en las entonces Comunidades Europeas hasta el momento actual. Cada una de las contribuciones que componen la obra habría merecido, sin duda, por su interesante y profundo contenido, un comentario más amplio que el que acabamos de hacer. Sin embargo, habría excedido con mucho lo que consideramos razonable para una reseña.

**Alberto A. Herrero de la Fuente**  
**Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**  
**Universidad de Valladolid**